

Implementación de acciones que contribuyan al emprendimiento y aumento de capacidades logísticas de los pequeños tenderos en la zona rural del departamento de Vichada.



PRESUPUESTO OFICIAL								TIEMPO 9 MESES
ACTIVIDAD	ITEM	DESCRIPCION	UND	CAN	VALOR UNITARIO	MESES	DEDICACION	TOTAL
1. Servicio de asesoría técnica para el emprendimiento								
ACTIVIDAD 1.1 - Realizar identificación y validaciones de iniciativas productivas rurales con enfoque de economía popular.	1.1.1	Arriendo oficina y equipo de oficina.	MES	1	2.512.500		100%	\$ 2.512.500
	1.1.2	Elaboración de piezas gráficas en formato video con duración no mayor a 60 segundos.	UN	10	1.005.000		100%	\$ 10.050.000
	1.1.3	Afiches informativos full color en propalcote 150 gr impresos por una cara medidas 35x50cm.	UN	100	9.548		100%	\$ 954.800
	1.1.4	Pendón full color Tipo roll up de medida 1 x 2 metros.	UN	4	482.400		100%	\$ 1.929.600
VALOR SUBTOTAL DE LA ACTIVIDAD								\$ 15.446.900,00
ACTIVIDAD 1.2 - Realizar la caracterización social, económica y empresarial de los registrados.	1.2.1	Viáticos personal profesional.	DIA	60	234.685		100%	\$ 14.081.100
	1.2.2	Transporte (alquiler de vehículo tipo 4x4 de servicio público especial).	DIA	60	753.750		100%	\$ 45.225.000
	1.2.3	Arriendo oficina y equipo de oficina.	MES	2	2.512.500		100%	\$ 5.025.000
	1.2.4	Alquiler de antena de internet satelital con servicio de internet itinerante de 50GB	MES	2	3.015.000		100%	\$ 6.030.000
VALOR SUBTOTAL DE LA ACTIVIDAD								\$ 70.361.100,00
ACTIVIDAD 1.3 - Elaborar informe técnico de selección de iniciativas de economía popular.	1.3.1	Arriendo oficina y equipo de oficina.	MES	1	2.512.500		100%	\$ 2.512.500
VALOR SUBTOTAL DE LA ACTIVIDAD								\$ 2.512.500,00
ACTIVIDAD 1.4 - Desarrollar asistencia técnica para la estructuración y viabilidad de planes de negocio enfocados a la economía popular o tiendas rurales del departamento.	1.4.1	Viáticos personal profesional.	DIA	360	234.685,00		100%	84.486.600
	1.4.2	Transporte (alquiler de vehículo tipo 4x4 de servicio público especial).	DIA	90	753.750,00		100%	67.837.500
	1.4.3	Arriendo oficina y equipo de oficina.	Mes	3	2.512.500,00		100%	7.537.500
	1.4.4	Diseño de guía metodológica para la estructuración de planes de negocio y su desarrollo.	UN	1	40.200.000,00		100%	40.200.000
	1.4.5	Alquiler de antena de internet satelital con servicio de internet itinerante de 50GB	MES	3	3.015.000,00		100%	9.045.000
	1.4.6	Manual metodológico para la estructuración de planes de negocio y su desarrollo sostenible en formato digital y físico.	UN	85	112.560,00		100%	9.567.600
VALOR SUBTOTAL DE LA ACTIVIDAD								\$ 218.674.200,00
ACTIVIDAD 1.5 - Desarrollar asistencia técnica para el manejo de equipos y elementos para el desarrollo de planes de negocio enfocados a la economía popular o tiendas en zonas rurales del departamento de Vichada.	1.5.1	Viáticos personal profesional.	DIA	360	234.685		100%	\$ 84.486.600
	1.5.2	Transporte (alquiler de vehículo tipo 4x4 de servicio público especial).	DIA	90	753.750		100%	\$ 67.837.500
	1.5.3	Arriendo oficina y equipo de oficina.	MES	1	2.512.500		100%	\$ 2.512.500
	1.5.4	Diseño de guía metodológica para la estructuración de planes de negocio y su desarrollo.	UN	1	40.200.000		100%	\$ 40.200.000
	1.5.5	Alquiler de antena de internet satelital con servicio de internet itinerante de 50GB	MES	3	3.015.000		100%	\$ 9.045.000
	1.5.6	Diseño de guía metodológica para la estructuración de planes de negocio y su desarrollo.	UN	85	112.560		100%	\$ 9.567.600
VALOR SUBTOTAL DE LA ACTIVIDAD								\$ 213.649.200,00
2. Servicio de apoyo financiero para la creación de empresas.								

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Cra 33 # 37-31 Barrio Centro - Vicio (meta) - Tel: 608 6623648 - Cel: 310 8708920

Info@asosupro.gov.co - direccionejecutiva@asosupro.gov.co - contabilidad@asosupro.gov.co -
administrativa@asosupro.gov.co - infraestructura@asosupro.gov.co - planeacion@asosupro.gov.co

ACTIVIDAD 2.1 Dotación en sitio de equipos y elementos (sistema fotovoltaico, sistema de conexión a internet, sistema de refrigeración) para fortalecer los planes de negocio enfocados a tiendas en zona rurales del departamento rurales del departamento de Vichada.	2.1.1	Router configurable.	UN	85	1.533.128		100%	130.315.880
	2.1.2	Antena de internet satelital para hogar.	UN	85	4.386.825		100%	372.880.125
	2.1.3	Computador 23,8 Todo en uno Procesador I3	UN	85	5.440.065		100%	462.405.525
	2.1.4	Congelador de cien (100) litros.	UN	170	2.311.500		100%	392.955.000
	2.1.5	Kit polo a tierra	UN	85	844.954		100%	71.821.090
	2.1.6	Dps dc 600v	UN	85	400.241		100%	34.020.485
	2.1.7	Batería 24v litio 200ah	UN	85	9.250.020		100%	786.251.700
	2.1.8	Bombillo led globo e27 9w 12v 6500k new light	UN	510	29.648		100%	15.120.480
	2.1.9	Cable #2x12	ML	6800	8.301		100%	56.446.800
	2.1.10	Cable solar 6mm negro por metro	ML	1.700	17.195		100%	29.231.500
	2.1.11	Cofre 90*60*28	UN	85	1.840.808		100%	156.468.680
	2.1.12	Conector mc4 normal	UN	85	19.095		100%	1.623.075
	2.1.13	Inversor hibrido 1,5 kw 110v 24v	UN	85	3.668.250		100%	311.801.250
	2.1.14	Panel 450 monocristalino helius plus	UN	340	978.368		100%	332.645.120
	2.1.15	Roseta de 2 piezas loza	UN	510	7.412		100%	3.780.120
	2.1.16	Swiche sencillo sp blanco new light	UN	510	8.301		100%	4.233.510
	2.1.17	Tubo pvc pesado 1/2 plástico	UN	680	12.563		100%	8.542.840
VALOR SUBTOTAL DE LA ACTIVIDAD								\$ 3.170.543.180,00
3. PERSONAL	3.1	Coordinador del proyecto.	UN	1	5.000.000	9	100%	\$ 45.000.000
	3.2	Orientador Emprendimiento	UN	3	4.600.000	4	100%	\$ 55.200.000
	3.3	Facilitador local.	UN	3	2.500.000	6	100%	45.000.000
	3.4	Profesional en Sistemas	UN	1	4.600.000	4	100%	\$ 18.400.000
	3.5	Apoyo tecnico en instalacion de equipos fotovoltaicos.	UN	2	2.500.000	4	100%	20.000.000
VALOR SUBTOTAL DE PERSONAL								\$ 183.600.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR								1,88
TOTAL PERSONAL								\$ 345.168.000,00
VALOR TOTAL PROYECTO								\$ 4.036.355.080
SON: Cuatro mil treinta y seis millones trescientos cincuenta y cinco mil ochenta pesos m/cte.								

Nota:

1. El Personal con dedicación del 100% en el proyecto, debe contar con el tiempo completo para el proyecto, so pena de incurrir en falta grave a sus obligaciones, con la consecuente aplicación de las sanciones establecidas contractualmente.
2. Los valores que aparecen fijos, no podrán alterarse, de lo contrario, será causal de rechazo.
3. Los valores unitarios para el personal no tendrán ajuste de precios cuando la ejecución del contrato supere la vigencia actual.
4. El oferente planteará la discriminación del factor multiplicador cuando resulte adjudicatario, respetando las prestaciones legales y cargos obligatorios indirectos del contrato.
5. Las hojas de vida del personal clave solicitado en el pliego de condiciones, será requisito indispensable para el inicio del contrato.
6. La descripción de los componentes y los entregables se determinan en el anexo técnico.
7. ASOSUPRO realizó estricto cumplimiento al Artículo Tercero del Decreto No.0242 de 2025 emitido por la Gobernación del Vichada.


JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS
 Representante Legal

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Cra 33 # 37-31 Barrio Centro - V/cio (meta) - Tel: 608 6623648 - Cel: 310 8708920

Info@asosupro.gov.co - direccionejecutiva@asosupro.gov.co - contabilidad@asosupro.gov.co -
 administrativa@asosupro.gov.co - infraestructura@asosupro.gov.co - planeacion@asosupro.gov.co